Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00656/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/329/2020 de fecha 28 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4576/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6006/4602
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML

4908

Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México, a 28 de agosto 2020

AT/329 / 2020

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En referencia al oficio, SG/DGJyEL/PA/CCDMX/302.2/2019 suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual adjunta el oficio MDSPOPA/CSP/4576/2019 signado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, haciendo del conocimiento el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

> **"Segundo: Se exhorta a las y los Titulares de las dieciséis Alcaldías que conforman a la Ciudad de México, a impulsar dentro de sus delimitaciones territoriales, programas y acciones en materia de prevención, detección y atención oportuna a las mujeres y niñas víctimas de trata de personas en la Ciudad de México".**

Al respecto, me permito informar que somos parte de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la Ciudad de México, reinstalada por la Secretaría de Gobierno, cuyo objetivo es definir y coordinar la implementación de una política pública en materia de trata de personas; impulsar la vinculación interinstitucional para prevenir, combatir y erradicar los delitos establecidos en la Ley General, y diseñar los mecanismos de evaluación del programa y de las acciones que se generen con motivo de la implementación del presente ordenamiento. (Art.20 Ley para prevenir y erradicar la Trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil....).

En ese sentido, y de acuerdo a las atribuciones que en materia de prevención de este delito, se realizaron las siguientes actividades en la Alcaldía de Tlalpan a través de la Dirección General de Desarrollo Social:

a) En el marco del "Día internacional Contra la Trata De Personas" la Alcaldía Tlalpan se sumó a la campaña "Corazón Azul" como parte los acuerdos derivados de la cuarta reunión del 'Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Prevención de Trata de Personas, en el cual se acordó la participación de las Alcaldías en la campaña referida. En razón de ello y con el objetivo de visibilizar, prevenir y generar consciencia entre la población Tlalpense, organizamos la realización de actividades simultáneas en pueblos y colonias de nuestra demarcación.

- Cine-debate en contra de la trata de personas en la Casa de la Cultura del bosque de Tlalpan, con la película "Las elegidas"

- Cine-Debate en contra de la trata de personas en el Centro de Artes y Oficios CAO, Ajusco Medio, con la película "Trade"

- Cine-Debate en contra de la trata de personas en el Centro de Aprendizaje virtual La Magdalena Petlacalco, con la película "La vida precoz y breve de Sabina Rivas"

- Cine-Debate en contra de la trata de personas en el Salón Ejidal del Pueblo de Parres con la película "Salón Bombay".

b) En el marco del "Día Internacional contra la Explotación Sexual y la trata de Mujeres, Niñas y Niños" instaurado por la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas, realizamos un acto simbólico de liberación de globos blancos con el corazón azul y el hashtag ***#AQUIESTOYContraLaTrata***, símbolo internacional de la lucha contra la trata de personas. Presentamos la obra de teatro "Contra la trata de Mujeres" por la Compañía de Teatro UBQ Producciones, Teatro Social, en la Casa FRISSAC, en el centro de la Alcaldía, con la participación de hombres y mujeres de los pueblos y colonias de esta Alcaldía.

c) La reinstalación del Sistema de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el año 2019 (SIPINNA), en la Alcaldía Tlalpan, así como dos sesiones ordinarias y mesas de trabajo donde se desarrollaron las siguientes temáticas y líneas de acción:

- Entornos limpios y seguros. Asegurar el acceso a espacios de esparcimiento y juego libres de inseguridad, como ambientes saludables para el disfrute de niñas, niños y adolescentes.

<u>Líneas de Acción</u>:

- La **"Defensoría de los Derechos y Apoyos Económicos 2019"** otorgó incentivos económicos a mil niñas y niños de la demarcación, así como talleres en escuelas primarias y secundarias públicas, atendiendo temas tales como: prevención de las violencias, perspectiva de género y Derechos Humanos.

- Se participó en las Ferias de Prevención del Delito, con actividades lúdicas dirigidas a niñas y niños de la demarcación.

- Se ha trabajado con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) la Adhesión y promoción del proyecto internacional **"La Ciudad de los Niños"** llevando a cabo cursos de formación para su implementación en la Alcaldía Tlalpan, con el propósito de asegurar el cuidado, la pertenencia, la

seguridad y el mejoramiento de espacios públicos, atendiendo los Derechos de niñas y niños a ser escuchados, a expresarse libremente y contar con lugares para su libre esparcimiento, libres de violencia y aspectos de prevención en el uso de las tecnologías de información y comunicación, por parte de las niñas niños y adolescentes.

- **"Defensoría de los Derechos y apoyos para la recreación y entretenimiento de Niñas, Niños y Adolescentes 2020"** con apoyos económicos a 1000 Niñas, Niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, además de la elaboración y difusión de cápsulas informativas y de entretenimiento, abordando diferentes temáticas como: Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Erradicación de las violencias crianza positiva, y prevención del abuso sexual.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN

C.c.p Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
C.c.p. Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez, Director General Jurídico y de Gobierno
C.c.p Lic. Norma Xóchitl Hernández C. Directora General de Desarrollo Social
C.c.p Llc. Norma Gálvez Perea, Directora de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva
C.c.p. Verónica Cuenca Linares Coordinadora de Asesores
C.c.p Ana Karen Martínez Sarabia Secretaría Particular de la Alcaldesa- folio: 19-002349